




E STUDIOS DE P LANEACION A AMBIENTAL S.A. DE C.V.	<u>Trabajos de campo de la Auditoría Ambiental</u>	Procedimiento	
		Código : PR-AA-002	
		Revisión: 8	Página 1 de 10

ELABORO	REVISO	APROBO
 ING. EDUARDO TOLIVIA GERENTE DE CALIDAD	 MIRIAM GALICIA SECRETARIA	 ING. ENRIQUE TOLIVIA DIRECTOR GENERAL

Cambios de esta revisión	
Diciembre 2005	Con base en el cambio de los Términos de referencia de Auditoría Ambiental por parte de la PROFEPA en Diciembre del 2005, se actualiza el sistema de calidad – manual técnico en materia de auditoría ambiental en el mes de diciembre 2005.
Abril 2008	Revisión del procedimiento por actualización de la versión de los Términos de Referencia (agosto del 2007)
Septiembre 2008	Revisión del procedimiento por actualización del procedimiento PFPA-SAA-152-I/01-403 “El auditor en el desarrollo de la auditoría o diagnóstico ambiental y la entrega del reporte”
Mayo 2009	Revisión del procedimiento por actualización del requisito PFPA-SAA-152.R/01-702 “Requisitos para la elaboración del reporte de auditoría ambiental” Se elimina los instructivos por redundantes y se incluye la información dentro de los formatos por rubro correspondientes
Mayo 2010	Se revisó el manual sin realizar cambios importantes o de fondo
Septiembre 2010	Se modifica el manual y los procedimientos que se desprenden de este manual debido a la entrada en vigor del nuevo reglamento de auditoría ambiental así como la entrada en operación del sistema de Auditoría Ambiental en Línea.
Diciembre 2011	Se modifica el manual y los procedimientos debido a la entrada en funcionamiento del SAEEL Fase II. Se conjuntan las instrucciones de trabajo independientes en una guía de apoyo para la revisión de cada rubro.

Fecha de Emisión : Diciembre 2012 Próxima Revisión: Diciembre 2013	TODO DOCUMENTO IMPRESO SE CONSIDERA NO CONTROLADO
---	--

E STUDIOS DE P LANEACION A MBIENTAL S.A. DE C.V.	<u>Trabajos de campo de la Auditoría Ambiental</u>	Procedimiento	
		Código : PR-AA-002	
		Revisión: 8	Página 2 de 10

Diciembre 2012	Revisión anual del sistema y los documentos que lo conforman. Se incluye el requerimiento de contar con acuses de cualquier documento aunque sea por correo electrónico.
----------------	--

1. Propósito y Alcance

1.1 Propósito

Especificar las actividades a realizarse durante los trabajos de campo, desde la reunión de inicio hasta la reunión de cierre.

1.2 Alcance

El presente documento aplica tanto a las auditorías ambientales modalidad 1 y 2 para la certificación por primera vez así como para las renovaciones de certificado Modalidad 3.

2. Definición de Responsabilidades y Colores del Documento

Siglas	Responsable
AC	Auditor Coordinador
AE	Auditor Especialista
AES	Auditor Especialista Subcontratado
A AIR	Auditor especializado en el rubro de aire
A AGU	Auditor especializado en el rubro de agua
A RUI	Auditor especializado en el rubro de ruido
A SYS	Auditor especializado en el rubro de suelo y subsuelo
A RES	Auditor especializado en el rubro de residuos peligrosos, no peligrosos y de manejo especial
A RSG	Auditor especializado en el rubro de riesgo
A ENT	Auditor especializado en el rubro de entorno
A SAA	Auditor especializado en el rubro de sistema de administración ambiental
SE	Secretaria

Color	Definición
Azul	Documento interno
Magenta	Documento externo

3. Procedimiento

3.1.- Reunión de inicio

De acuerdo con el nuevo reglamento, no se requiere de la participación de PROFEPA en los trabajos de campo sin embargo antes de iniciar se comunica la planta para invitarlos como una atención y cortesía.

Fecha de Emisión : Diciembre 2012 Próxima Revisión: Diciembre 2013	TODO DOCUMENTO IMPRESO SE CONSIDERA NO CONTROLADO
---	--

E ESTUDIOS DE P PLANEACION A AMBIENTAL S.A. DE C.V.	<u>Trabajos de campo de la Auditoría Ambiental</u>	Procedimiento	
		Código : PR-AA-002	
		Revisión: 8	Página 3 de 10

Responsable	Paso	Actividad
AC	1	<p>Para la reunión de inicio de modalidades 2 y 3, se debe de preparar la Minuta de inicio la cual deberá de incluir representantes de la empresa auditada y del grupo auditor. En caso de que PROFEPA asista se le preguntará en el momento si desean firmar o no la misma, no perdiendo valor en caso de negativa.</p> <p>Para el caso de auditorías modalidad 1 es indispensable contar con una conexión a internet en el lugar para poder ingresar al portal y llenar la Minuta de inicio correspondiente e imprimirla una vez llena. En este caso es indispensable que PROFEPA firme para dar validez al evento.</p>
AC	2	Se realiza la presentación de los asistentes comenzando por el personal de la planta, la autoridad y al final el grupo auditor
AC	3	Se da la palabra a la empresa en caso de desear comentar algo
AC	4	Se da la palabra a la autoridad en caso de desear comentar algo
AC	5	<p>Se toma la palabra para agradecer la recepción e informar la forma del desarrollo de los trabajos de campo haciendo hincapié en los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expone los objetivos, alcances y contenido del ejercicio así como refrenda el compromiso de confidencialidad de la información recibida • El nombre y rubro a auditar de cada uno de los auditores • La solicitud de la contraparte en cada rubro durante los trabajos de campo • Los horarios de trabajo • El horario de comida • La forma de calificar los hallazgos y el cierre de las deficiencias • La aceptación por parte de la empresa sobre la revisión del sistema de administración ambiental así como la posibilidad de su adopción • Las medidas de seguridad a seguir y cumplir dentro de las instalaciones
AC AE	6	Una vez que las partes concluyan su participación se da lectura a la minuta de inicio antes mencionada y una vez leída y aceptada por los interesados se firma en, al menos, 3 tantos (uno para la empresa auditada, uno para la empresa auditora y uno para la autoridad). La copia de la empresa se deberá de incluir dentro del expediente de la empresa.

E P A STUDIOS DE PLANEACION AMBIENTAL S.A. DE C.V.	<u>Trabajos de campo de la Auditoría Ambiental</u>	Procedimiento	
		Código : PR-AA-002	
		Revisión: 8	Página 4 de 10

		<p>Es importante mencionar que, y tal como lo permite y marca el instructivo de esta minuta, solo podrán firmar los auditores presentes a la reunión. <u>En caso de que se haya modificado la plantilla de auditores</u>, se deberá de notificar a la empresa del cambio mediante el formato FR-AA-2.3.- Notificación de cambio de auditores al cliente para que esta a su vez avise a las autoridades mediante el machote de oficio FR-AA-2.4 Cambio de plantilla de auditores. Se deberá de guardar una copia del oficio como parte del expediente ambiental.</p> <p>De igual forma se llenará y guardará el formato FR-AA-2.5 Justificación del cambio de auditores dentro del expediente de la auditoría. La minuta deberá de llevar la fecha real de inicio de los trabajos de campo.</p>
AC AE	7	Se realiza una visita a las instalaciones comenzando por la recepción de materia prima, siguiendo en el orden del proceso hasta el almacén de producto terminado. A continuación se revisan instalaciones auxiliares así como patios de maniobras y cualquier otra área no visitada.
AC AE	8	Antes de comenzar los trabajos en campo, cada auditor, con base en su área de acción, investigará con el personal del área del auditado las reglas de seguridad así como equipo de protección personal requerido con el fin de no generar actos inseguros que puedan generar algún incidente.

3.2.- Trabajos de campo:

Como complemento de esta sección se recomienda utilizar la [GUI-AA-2.1 Guía de Verificación de Aspectos Ambientales](#).

Responsable	Paso	Actividad
A AIR	9	En materia de aire: <ul style="list-style-type: none"> Revisar la documentación existente en materia de aire (GUI-AA-2.1) Revisar las condiciones de las instalaciones en materia de aire (GUI-AA-2.1) Recopilar y revisar la documentación en este rubro. Requisitar el formato FR-AIR-1.1 (Obligatorio electrónico y/o papel)
A RUI	10	En materia de ruido: <ul style="list-style-type: none"> Revisar la documentación existente en materia de ruido (GUI-AA-2.1) Revisar las condiciones de las instalaciones en materia de ruido

E STUDIOS DE P LANEACION A MBIENTAL S.A. DE C.V.	Trabajos de campo de la Auditoría Ambiental	Procedimiento	
		Código : PR-AA-002	
		Revisión: 8	Página 5 de 10

		<p>(GUI-AA-2.1)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recopilar y revisar la documentación en este rubro. • Requisar el formato FR-RUI-1.1 (Obligatorio electrónico y/o papel)
A AGU	11	<p>En materia de agua:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisar la documentación existente en materia de agua (GUI-AA-2.1) • Revisar las condiciones de las instalaciones en materia de agua (GUI-AA-2.1) • Recopilar y revisar la documentación en este rubro. • Requisar el formato FR-AGU-1.1 (Obligatorio electrónico y/o papel)
A SYS	12	<p>En materia de suelo y subsuelo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisar la documentación existente en materia de suelo (GUI-AA-2.1) • Revisar las condiciones de las instalaciones en materia de suelo (GUI-AA-2.1) • Recopilar y revisar la documentación en este rubro. • Requisar el formato FR-SYS-1.1 (Obligatorio electrónico y/o papel)
A RES	13	<p>En materia de residuos:</p> <p>Residuos peligrosos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisar la documentación existente en materia de residuos peligrosos (GUI-AA-2.1) • Revisar las condiciones de las instalaciones en materia de residuos peligrosos (GUI-AA-2.1) • Recopilar y revisar la documentación en este rubro. • Requisar el formato FR-RPE-1.1 (Obligatorio electrónico y/o papel) • <p>En materia de residuos no peligrosos y de manejo especial</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisar la documentación existente en materia de residuos no peligrosos y de manejo especial (GUI-AA-2.1) • Revisar las condiciones de las instalaciones en materia de residuos no peligrosos y de manejo especial (GUI-AA-2.1) • Recopilar y revisar la documentación en este rubro. • Requisar los formatos FR-RSO-1.1 y FR-RME-1.1 (Obligatorio electrónico y/o papel)
A RSG	14	En materia de riesgo:

E STUDIOS DE P LANEACION A MBIENTAL S.A. DE C.V.	Trabajos de campo de la Auditoría Ambiental	Procedimiento	
		Código : PR-AA-002	
		Revisión: 8	Página 6 de 10

		<ul style="list-style-type: none"> Revisar la documentación existente en materia de riesgo (GUI-AA-2.1) Revisar las condiciones de las instalaciones en materia de riesgo (GUI-AA-2.1) Recopilar y revisar la documentación en este rubro. Requisitar el formato FR-RSG-1.1 (Obligatorio electrónico y/o papel)
A ENT	15	<p>En materia de entorno:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mediante visita de campo detectar instalaciones, equipos, operaciones o situaciones que pudiesen representar un riesgo de accidente ambiental para la instalación y su entorno. Mediante la realización de entrevistas con el personal detectar situaciones potenciales de riesgo por las operaciones que se realizan o las condiciones de la instalación Realizar una inspección de los alrededores así como de las instalaciones externas circundantes con el fin de estimar el posible impacto a los vecinos y el entorno en general en caso de un accidente dentro de la planta. Recopilar y revisar la documentación en este rubro. Requisitar el formato FR-REC-1.1 (Obligatorio electrónico y/o papel) <p>En caso de que durante la revisión de instalaciones, se detectara una situación de riesgo inminente hacia las personas, instalaciones y/o medio ambiente, y de acuerdo con lo asentado dentro del punto 4 del formato de Minuta de inicio, se dará aviso a la autoridad con el fin de aplicar una medida de seguridad y evitar cualquier incidente y/o accidente.</p>
A SAA	16	<p>En materia de Sistema de Administración Ambiental (cuando el cliente acepte):</p> <p>Revisar la administración ambiental en comparación, como mínimo, con los 10 elementos establecidos dentro de la Guía "Hacia un mejor desempeño y cumplimiento ambiental" establecida por la Comisión Ambiental de America del Norte.</p> <p>Los puntos a revisar son:</p> <ul style="list-style-type: none"> Política ambiental Requisitos ambientales y acuerdo voluntarios Objetivos y metas Estructura, responsabilidad y recursos Capacitación, sensibilización y competencia Control de documentos

E P A STUDIOS DE PLANEACION AMBIENTAL S.A. DE C.V.	Trabajos de campo de la Auditoría Ambiental	Procedimiento	
		Código : PR-AA-002	
		Revisión: 8	Página 7 de 10

		<ul style="list-style-type: none"> • Control operativo • Acciones correctivas, preventivas y procedimientos de emergencia • Mejoramiento y evaluación continua • Planeación y toma de decisiones de la organización
AA AE	17	En el caso de que se realicen actividades de laboratorio (externo) se deberá de solicitar la Cadena de Custodia (documento externo) la cual deberá de ser anexada al expediente del cliente. Igualmente, en este caso se deberá de pedir copia de los certificados de calibración del equipo de medición (documento externo) así como procedimientos de realización de las mediciones (documentos externos).
AA AE	18	<p>Diariamente se llena la bitácora de campo donde se especifica la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades realizadas • Documentación revisada • Personal entrevistado • Deficiencias detectadas <p>Esta bitácora será requisitada personalmente por cada auditor electrónicamente y se imprimirá y firmará por el auditor especialista y por el auditor coordinador. Se utiliza el formato FR-AA-2.1 "Bitácora de campo". Esta bitácora se guarda dentro del expediente de auditoría del cliente en cuestión.</p> <p>Las listas de verificación llenas se firman y se anexan al expediente conservándose mínimo cuatro años.</p>

3.3.- Reunión de cierre

De acuerdo con el nuevo reglamento, no se requiere de la participación de PROFEPA en los trabajos de campo sin embargo antes de concluir se comunica la planta para invitarlos como una atención y cortesía.

Responsable	Pas o	Actividad
AA	20	Se realiza la presentación de los hallazgos encontrados durante los trabajos de campo mediante el formato FR-AA-2.10 Informe de resultados de trabajos de campo de auditoría/diagnóstico ambiental incluyendo fotografías de las deficiencias así como su referencia con la normatividad no cumplida.
AA	22	Se da la palabra a la empresa en caso de desear comentar algo
AA	23	Se da la palabra a la autoridad en caso de desear comentar algo

E ESTUDIOS DE P PLANEACION A AMBIENTAL S.A. DE C.V.	Trabajos de campo de la Auditoría Ambiental	Procedimiento	
		Código : PR-AA-002	
		Revisión: 8	Página 8 de 10

AA	24	Se toma la palabra para agradecer el tiempo prestado así como el personal involucrado.
AA AE	25	Una vez que las partes concluyan su participación se da lectura a la Minuta de Cierre . Una vez leída y aceptadas las fechas de entrega del informe a la autoridad por parte de la empresa, se firma por las partes interesadas en, al menos, 3 tantos (uno para la empresa auditada, uno para la empresa auditora y uno para la autoridad). La copia de la empresa se deberá de incluir dentro del expediente de la empresa. La minuta de cierre debe de llevar la fecha real de terminación de los trabajos de campo.
SE	26	Elabora la factura correspondiente al segundo pago pactado dentro de la propuesta económica, y el oficio (<u>FR-AA-2.2 Oficio para entrega de factura por concepto de segundo pago</u>) correspondiente.
AA	27	Se entrega la factura y oficio al cliente y se recaba el acuse. Se deberá de recuperar el acuse de entrega de estos documentos o en su defecto solicitar la confirmación de recepción vía correo electrónico.
SE	28	Se anexa el acuse y copia de la factura dentro del expediente del cliente.
AA	29	Recopila con los auditores especialistas las listas de verificación y se entregan a la secretaría con el fin de garantizar el correcto resguardo.

4.- Diagramas y dibujos

No aplica

5.- Criterios de aceptación

Dado que la verificación recae en el cumplimiento de los requisitos legales ambientales determinados dentro de cada documento, no se prevee la posibilidad de existir presión externa en cuanto a la calificación de los hallazgos ni términos medios existiendo como únicas opciones “cumple” o “no cumple”.

Se considera como criterio de aceptación la presentación de la información específica solicitada o la evidencia objetiva en campo y su cumplimiento de acuerdo con las normas e instrumentos legales involucrados.

Para el caso de trámites que requieran respuesta de acuerdo con el documento que le da origen, no se podrá cerrar ninguna deficiencia en tanto no se tenga dicha respuesta en sentido positivo.

Para el caso de trámites que se marcan como avisos en la legislación aplicable, será suficiente la presentación del trámite con sello de recibido para cerrar la deficiencia correspondiente.

5.1.- Criterio de muestreo para revisión de evidencia de cumplimiento

Fecha de Emisión : Diciembre 2012 Próxima Revisión: Diciembre 2013	TODO DOCUMENTO IMPRESO SE CONSIDERA NO CONTROLADO
---	--

E STUDIOS DE P LANEACION A MBIENTAL S.A. DE C.V.	Trabajos de campo de la Auditoría Ambiental	Procedimiento	
		Código : PR-AA-002	
		Revisión: 8	Página 9 de 10

En el caso de que durante los trabajos de campo se deban de revisar varios registros que evidencien el cumplimiento de un requerimiento legal, el criterio de muestreo a seguir será:

No. De registros	% de revisión
De 1 a 20 registros	80%
De 20 a 35 registros	50%
Más de 50 registros	30%

En todos los casos se aplicará como criterio de aceptación el cumplir con al menos el 90% de los registros revisados. Cualquier valor por debajo será marcado como deficiencia. Cabe señalarse que el criterio de muestreo no aplica para el no. de copias de registros que se adjuntan al informe ya que se buscará evitar fotocopiar información adicional.

6. Referencias

Código	Título
MTC-AA	Manual Técnico de Calidad – Auditoría Ambiental, sección II, inciso 1.1
GUI-AA-2.1	Guía de Verificación de Aspectos Ambientales.

7. Registros

Formatos internos por Utilizar	
Código	Título
FR-AA-2.1	Reporte diario de actividades (bitácora)
FR-AA-2.2	Oficio de entrega de la 2nda. Factura (40%)
FR-AA-2.3	Notificación de cambio de auditores al cliente
FR-AA-2.4	Machote de oficio de cambio de plantilla de auditores
FR-AA-2.5	Justificación de cambio de auditores
FR-AA-2.6	Minuta de inicio
FR-AA-2.7	Minuta de cierre
FR-AA-2.10	Informe de resultados de trabajos de campo de auditoría/diagnóstico ambiental
FR-AIR-1.1	Revisión en materia de sistema de aire
FR-RUI-1.1	Revisión en materia de sistema de ruido y vibraciones

E STUDIOS DE P LANEACION A MBIENTAL S.A. DE C.V.	<u>Trabajos de campo de la</u> <u>Auditoría Ambiental</u>	Procedimiento	
		Código : PR-AA-002	
		Revisión: 8	Página 10 de 10

FR-AGU-1.1	Revisión en materia de sistema de agua
FR-SYS-1.1	Revisión en materia de sistema de suelo y subsuelo
FR-RPE-1.1	Revisión en materia de sistema de residuos peligrosos
FR-RSO-1.1	Revisión en materia de sistema de residuos no peligrosos
FR-RME-1.1	Revisión en materia de sistema de residuos de manejo especial
FR-RSG-1.1	Revisión en materia de sistema de riesgo
FR-REC-1.1	Revisión en materia de recursos naturales
NA	Factura no. 2
EXTERNO	Cadenas de custodia (si aplica)
EXTERNO	Copia de certificados de calibración de equipo externo (si aplica)